

Asesinatos a homosexuales prenden la alerta en Cuba

Los asesinatos a personas LGBTI caen en el silencio general en torno a los delitos de sangre que ocurren en Cuba.

[Género Ivet González](#) 16 mayo, 2015



“La Homosexualidad no es peligro, la homofobia sí”, reza un cartel que enarbola un activista de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), durante una manifestación en la capital de Cuba.

LA HABANA, 16 may 2015 (IPS) - Mientras se realizaba la VIII Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, se supo del asesinato de un joven transexual en la ciudad de Pinar del Río, la más occidental de este país caribeño.

Son las dos caras de la moneda, donde los esfuerzos contra la discriminación a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) chocan con la vulnerabilidad de este colectivo, con expresiones de violencia que pueden llegar a la muerte.

El homicidio de Yosvani Muñoz, de 24 años, sucedido el 26 de abril y en proceso de investigación, según confirmó a IPS la Consejería Jurídica del estatal [Centro Nacional de](#)

[Educación Sexual](#) (Cenesex), pone el dedo sobre un asunto tan sensible como poco conocido en Cuba: los crímenes de odio.

IPS preguntó a especialistas y personas LGBTI sobre las causas de los asesinatos a hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), de los que no hay cifras oficiales públicas, pero que se reportan periódicamente desde 2013 de boca en boca, por blogs y medios de comunicación alternativos.

La denominada violencia por prejuicio o delito de odio engloba conductas como agresión física y verbal, homicidio y amenazas motivadas por prejuicios debido a la orientación sexual, identidad de género, raza, grupo étnico, religión o hacia las mujeres, entre otros.

“Estamos detrás de los crímenes de odio en conjunto con el [Ministerio del Interior](#) (del que depende la policía)”, dijo en exclusiva a IPS la directora del Cenesex, Mariela Castro, el rostro más visible de la gran campaña nacional a favor del derecho a la libre orientación sexual e identidad de género.

“Se necesita un análisis exhaustivo y especializado para determinar el tipo de delito porque todas las situaciones donde son víctimas las personas LGBTI no tienen el odio como motivo”, explicó la sexóloga, durante la VII Jornada, desarrollada entre el 5 y el 16 de este mes.

Dedicada este año a insistir en el derecho al empleo, el programa de actividades desarrollado en La Habana y la oriental provincia de Las Tunas, contó por vez primera con el apoyo de la Central de Trabajadores de Cuba y [la bendición de pastores protestantes](#) a más de 30 parejas de gays y de lesbianas.

Carteles, pancartas y cuñas audiovisuales emitieron en la conga (manifestación festiva), debates y otras acciones mensajes sobre el derecho de las personas no heterosexuales a la información, libertad de pensamiento, acceso a la justicia, seguridad personal y vivir libres de violencia.

Contexto latinoamericano

En América Latina solo Uruguay tipificó el crimen de odio en su legislación, mientras Argentina, Chile, México y Colombia tienen leyes contra la discriminación que contemplan agravantes para este tipo de violencia y algunos estados brasileños protegen constitucionalmente contra la discriminación.

A falta de estadísticas oficiales, las organizaciones recopilan información carente de adecuada sistematización.

El nicaragüense Centro para la Educación y Prevención del Sida registró cerca de 300 crímenes de odio contra la población LGBTI, sobre todo mujeres trans, en América Central en el período 2009 a 2013. En México y Brasil se reportan altas cifras de estos delitos.

En Cuba, la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades es la única que ha publicado los resultados de pesquisas, sin aclarar sus métodos. Asegura que en 2013 conoció “más de 40 asesinatos a homosexuales en iguales circunstancias” que los de las figuras culturales Velázquez y Díaz.

La jornada cubana se enmarca en el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, que se celebra el 17 de mayo, porque en esa fecha de 1990 la Organización Mundial de la Salud sacó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales.

Castro afirmó que “abundan más el robo y la delincuencia común en los casos de asesinatos a homosexuales que nos ha presentado la Dirección General de Investigación Criminal de Operaciones (Dgico)”, entidad que recibe asesoría y colabora con el Cenesex.

“Puede haber uno que otro asesinato por prejuicio pero a muy bajo nivel”, aseguró.

No obstante, la sexóloga acotó que “no hay total claridad sobre los crímenes de odio debido a la falta de una institución especializada que se dedique a clasificar”. “Y las clasificaciones son importantes porque el término heredado de crimen pasional esconde la violencia de género, entre hombres y en las relaciones de parejas”, amplió.

Los asesinatos a personas LGBTI caen en el silencio general en torno a los delitos de sangre que ocurren en esta nación insular de 11,2 millones de habitantes, cuyo Código Penal, de 1987, no tipifica los crímenes de odio ni contempla la orientación sexual e identidad de género como agravantes de homicidio.

La ley castiga con privación de libertad de 15 a 30 años los homicidios y mantiene vigente la pena de muerte, aunque no se aplica desde 2003.

“Los HSH son más vulnerables que las mujeres a morir asesinados”, informó Castro, citando resultados de investigaciones de la Dgico sobre una categoría de comportamiento que agrupa a gays, bisexuales y transexuales femeninos.

“Parte de la población gay no tiene percepción del peligro cuando seleccionan parejas eróticas sin responsabilidad ni información”, explicó. “Buscan muchachos que se prostituyen o algunos son delincuentes, les tratan de robar y hasta asesinan cuando se defienden”, ejemplificó.

Junto a los mensajes de prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante del sida, la institución alerta sobre los otros riesgos para la vida de prácticas sexuales irresponsables a través de las redes sociales comunitarias, en sitios de encuentro gay y espacios recreativos.

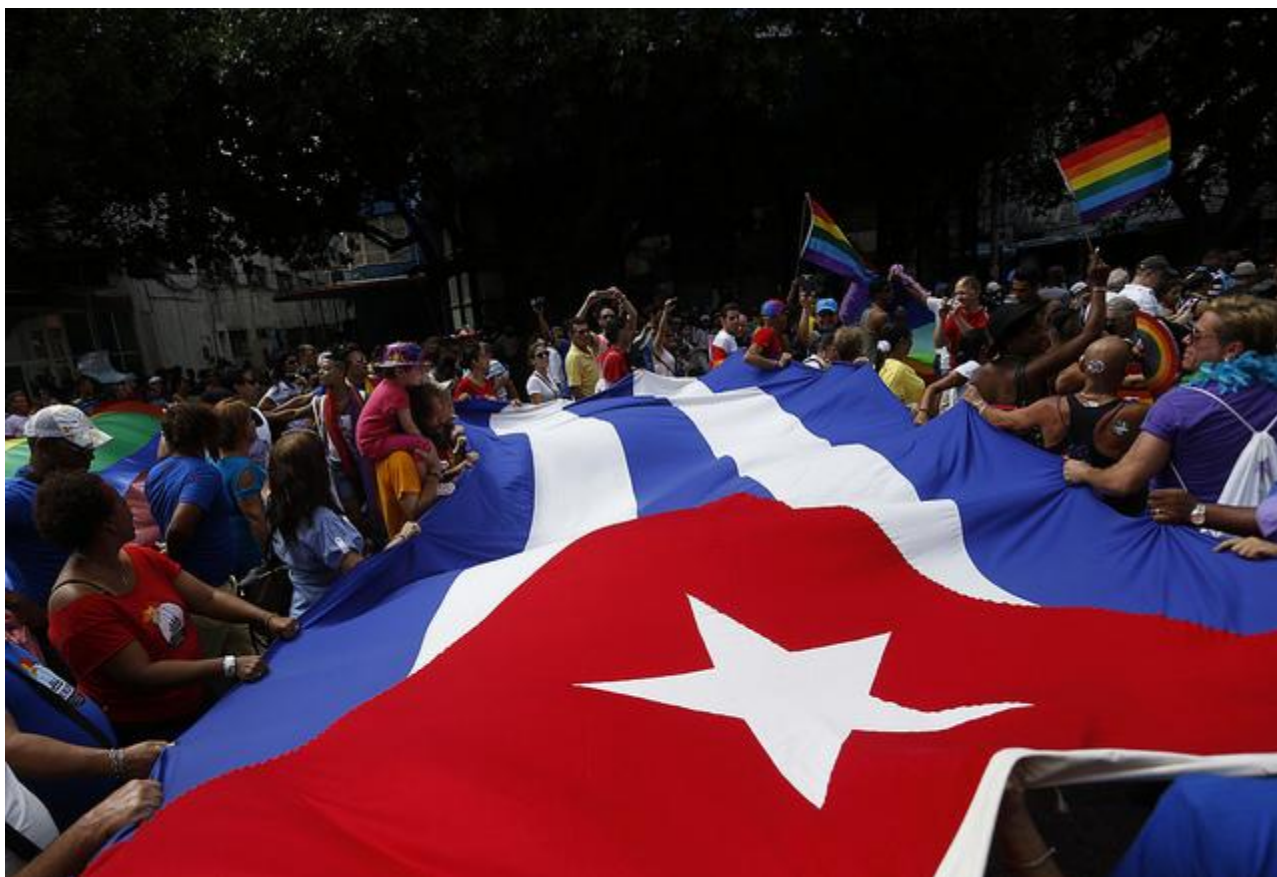
La administradora Oneida Paz, de 59 años, no conoce asesinatos ni violaciones a lesbianas, su colectivo. “Entre las mujeres puede existir la violencia pero no es común”, valoró. “Sí

tengo amigas que han sufrido lesiones, porque estaban casadas con hombres que las golpearon cuando se unieron a otra mujer”, enfatizó.

Cenesex calificó de “alto número” los asesinatos a HSH sucedidos en 2013 y 2014, cuando el tema cobró importancia por las muertes de dos figuras relevantes de la cultura cubana y abiertamente gays “en extrañas circunstancias”, según activistas.

Los medios locales, todos estatales, destacaron las muertes violentas del coreógrafo Alfredo Velázquez, de 44 años, en septiembre de 2013 en la oriental ciudad de Guantánamo, y el director de teatro Tony Díaz, de 69 años, hallado muerto en su casa, en enero de 2014 en La Habana. Pero solo destacaron de ellos su valor como figuras artísticas.

“No he visto datos ni soy experto, pero en los casos de asesinato que conozco hubo ensañamiento. Se nos mata por alguna razón, como robo o en venganza, y además por ser gays”, reflexionó Leonel Bárzaga, un ingeniero químico de 33 años que contó a IPS el terrible final de su amigo Marcel Rodríguez.



Con una gran bandera cubana y ondeando otras de la bandera arcoíris de la diversidad sexual, personas LGBTI participan en La Habana en uno de los actos de la VIII Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

Rodríguez, un profesional gay de 28 años, fue muerto con 12 cuchilladas el pasado 6 de enero en su casa. “Todavía la policía no ha dado el resultado de la investigación”, indicó Bárzaga, quien prefirió no explayarse sobre los motivos particulares de este crimen, sucedido en el municipio capitalino de Centro Habana.

El médico veterinario Manuel Hernández, de 41 años, compartió que “no conozco de asesinatos” a gays. Las “ofensas verbales sí abundan en los pueblos y en los centros de trabajo hay bastante rechazo”, dijo sobre la localidad rural donde vive, Quivicán, a unos 45 kilómetros al sur de La Habana.

“No sería una locura hablar de ‘crímenes de odio’ hacia las personas LGBTI en Cuba. Este es un término que de hecho la policía cubana maneja y no es producto de la paranoia. Pero sé tan poco de ellos como cualquier cubano”, opinó Jorge Carrasco, un periodista que investigó en 2013 los sitios de encuentro gay en esta capital.

Basado en entrevistas realizadas en zonas apartadas de la ciudad, como la Playa del Chivo, frecuentada por los HSH para conversar, acordar citas y practicar sexo con desconocidos, Carrasco explicó por correo electrónico que “muchos delincuentes tienen identificados esos lugares para robar y se han producido asesinatos. Por eso hay patrullas policiales ahí”.

Editado por Estrella Gutiérrez